



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 22 de noviembre de 2016

EXP-EXA N° 8.622/2014

RES-D-EXA: 597/2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - para la asignatura Física 1 de la carrera: Profesorado en Matemáticas (plan 1997) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Cadena, ha manifestado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, en razón que se encontrará fuera de la provincia en las fechas fijadas mediante RESD-EXA N° 596/2016.

Que el Dr. Miguel Condorí, por comunicación electrónica solicita su excusación, por estar contemplado en lo establecido en el art. 35º, inc. i), del Reglamento de Concursos Regulares (Res. CS 350/87 y modificatorias)

Que en el Art. 24º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) establece que por lo menos dos (2) miembros del Jurado deberán ser Profesores Regulares de la Universidad Nacional o de jerarquía equivalente a profesor.

Que en el Art. 26º del reglamento mencionado anteriormente determina expresamente, corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación de los docentes: Dr. Carlos Cadena y Dr. Miguel Condorí, quienes fueran oportunamente propuestos para integrar el Jurado que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
GONZALEZ, José Antonio MARTÍNEZ, Carlos César TILCA, Fernando F.	ALURRALDE, Estela María DE PAUL, Irene Judith VILTE, María del Socorro ESTEBAN, Ester Sonia HOYOS, Elena

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, en forma fehaciente a los postulantes que se mencionan en la RESD-EXA: 171/2016, al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.